



**NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA  
CONSEJO DE LA CIUDAD  
Audiencia Pública Híbrida– en persona y por Zoom  
1 de noviembre, 2022,  
5:30 P.M.**

**LEYES PARA EDIFICACIÓN LOCAL**

**ATENCIÓN:** la reunión se realizará en persona y por la plataforma Zoom. El público también puede ver la reunión en el Canal 19 de Goleta y/o por internet en <https://cityofgoleta.org/goletameetings>.

**POR LA PRESENTE SE NOTIFICA** que el Consejo de la Ciudad de Goleta realizará una audiencia pública en la fecha establecida a continuación para la segunda lectura de la ordenanza siguiente según la Sección 50022.3 del Código de Gobierno:

Una ordenanza del Consejo de la Ciudad de Goleta, California, enmendando los siguientes capítulos del Título 15 “Edificación y Construcción” del Código Municipal de Goleta: Capítulo 15.01 “Código de Edificación”, Capítulo 15.03 “Código de Electricidad”, Capítulo 15.04 “Código de Plomería”, Capítulo 15.05 “Código de Mecánica”, Capítulo 15.08 “Código Administrativo”, Capítulo 15.11 “Código Residencial”, Capítulo 15.12 “Código para Construcción Ecológica”, Capítulo 15.15 “Código para Energía”, Capítulo 15.16 “Código Histórico”, Capítulo 15.17 “Código para Edificación Existente” y enmendar el Capítulo 15.19 “Código Internacional para el Mantenimiento de la Propiedad”, adoptando por referencia los códigos listados arriba en los Códigos de Estándares de Construcción del Estado de California y adoptando enmiendas locales para esos códigos.

Como parte de la ordenanza, se proponen dos enmiendas locales nuevas como se describe a continuación: 1) que los permisos de construcción para todo tipo de ocupación, excepto para R-3 (residencia familiar única y residencia de dos unidades) y U (Utilidades) sean emitidos solamente para contratistas con licencia y 2) que se establezca un periodo de seis (6) años de expiración para todos los permisos de construcción. Se permite una audiencia para considerar establecer leyes de construcción local más estrictas que los estándares del estado según la Sección 25402.1(h)2 del Código de Recursos Públicos.

**INFORMACIÓN SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA:**

**FECHA Y HORA DE LA  
AUDIENCIA:**

**martes 1 de noviembre, 2022, a las 5:30 PM**

**UBICACIÓN:**

**Municipalidad de Goleta City Hall, 130 Cremona Drive, Goleta, CA, 93117 y reunión de teleconferencia; esta reunión se realizará en persona y en Zoom (con instrucciones detalladas para la participación incluidas en el orden del día publicado)**

**COMENTARIO PÚBLICO:** se anima a todas las personas interesadas a que ofrezcan

comentarios públicos durante la audiencia pública en persona o a través del webinario Zoom, siguiendo las instrucciones listadas en el orden del día de la reunión del Consejo de la Ciudad. Se puede entregar comentarios escritos antes de la audiencia enviando un correo electrónico a la Secretaria Municipal en [cityclerkgroup@cityofgoleta.org](mailto:cityclerkgroup@cityofgoleta.org). Los comentarios escritos se distribuirán al Consejo y se publicarán en la página de la reunión de la ciudad y del orden del día.

**DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS Y CONTACTO CON EL PERSONAL:** los reportes del personal y materiales relacionados para la audiencia del Consejo de la Ciudad también se publicarán en esta página web por los menos 72 horas antes de la reunión en el sitio web de la Ciudad en [www.cityofgoleta.org](http://www.cityofgoleta.org).

Para más información sobre este proyecto, comuníquese con la Oficial de Construcción Stephanie Spieler, llamando al 805-961-7552 o enviando un mensaje a [sspieler@cityofgoleta.org](mailto:sspieler@cityofgoleta.org) o en [buildinggroup@cityofgoleta.org](mailto:buildinggroup@cityofgoleta.org). Para preguntas en español, por favor comuníquese con Marcos Martínez llamando al (805) 562-5500 o enviando un mensaje a [mmartinez@cityofgoleta.org](mailto:mmartinez@cityofgoleta.org).

**Nota:** si usted denuncia la naturaleza de la acción descrita arriba en los tribunales, usted podría estar limitado solamente a aquellos asuntos que usted o alguna otra persona mencionaran en la audiencia pública descrita en esta notificación o en la correspondencia escrita entregada a la Ciudad en la fecha de o con anterioridad a la audiencia pública (Sección del Código de Gobierno 65009[b][2]).

**Nota:** conforme con la Ley de Americanos con Discapacidades, si necesita asistencia para participar en esta audiencia, por favor llame a la Oficina de la Secretaria Municipal al (805) 961-7505. Una notificación por lo menos 48 horas antes de la audiencia permitirá al personal de la Ciudad hacer arreglos razonables.

Fecha de publicación: *Santa Barbara Independent*, 20 de octubre, 2022 y 27 de octubre, 2022.